

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de mayo de 2016, a las 09h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre 1015 y Bello Horizonte, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A., La compañía Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A., representada por su Vicepresidente señor Ignacio Barra Marcel, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, La compañía Gmmy Corporation S.A., representada por el señor Alfonso Espinosa Falconi en su calidad de Apoderado Especial, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los accionistas por unanimidad designan como Preside Ad-Hoc al señor Esteban Barra Marcel, y al señor Dennis Fletcher L. como Secretario Ad-Hoc. Encontrándose presente la Comisión Principal, no se requiere la formalidad de su convocatoria.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.015;
 2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.015;
 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015;
 4. Conocer y Aprobar el Informe de auditores Externos de la compañía del año 2015;
 5. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.015;
 6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía; y,
 7. Designación de Auditores Externos de la compañía para el período 2016.
- Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO. El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEGUNDO. El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

TERCERO. Se conoce la palabra a señor Gerente General, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual se pone a consideración de los

accionistas quienes no aprueban por unanimidad. En caso contrario se deja expresa constancia de la abstención de los accionistas en la aprobación del estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Mensual.

CUARTO.- Se procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Audicomex Ciel, Ltda. por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO.- Se concede la votación al Gerente y al Gerente Adjunto y se deja que en el ejercicio económico del año 2016 no se ha generado utilidad, existiendo una pérdida después de aplicación de las MIF a por el valor de \$3014,062.75, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEXTO.- El presidente sugiere elegir a la Junta Directiva para que ocupe el cargo de Comité Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto se elige la señora Lorena Arreaga como comisionada principal de la compañía por el periodo estatutario de un año. La conformación de la Junta por unanimidad resuelve elegir presidente la designación de Gerente Adjunto para una próxima reunión.

SEPTIMO.- Toma la palabra el señor Alfonso Rodríguez, gerente delegar al Gerente General para que reciba las propuestas, a saber las acciones de Auditoría Externa para la compañía para el año 2016, sugiriendo que es aprobada por los accionistas por unanimidad por lo cual se instruye al Gerente General para que convoque una nueva Junta de accionistas en la cual se resolverá respecto a la designación de los auditores externos de la compañía para el año 2016.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinicia la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 10h15.

Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

P. Rectoría Ejecutiva S.A.
Ignacio Barral

P. Grano Corporation S.A.
Alfonso Espinoza Falconi

Esteban Barral
PRESIDENTE AD-HOC

Dr. Dennis Peralta
SECRETARIO AD-HOC